

En la Muy Noble Muy Real Ciudad de Loua en nueve dias
del mes de Noviembre de mill setecientos treinta y quatro años
se juntaron a nombre de los Señores Loua Justicia y Reximiento
della en las salas de su Ayuntamiento para tratar cosas de con-
to al servicio de su Magestad bien y utilidad desta Republica lo
sauer el señor don fernando Luis Matheos Aguilar theniente de
Corregidor desta zud por Indisposicion del Sr. Miguel And-
nis de Texan que es por su Magestad y los señores don Juan felix Ma-
thos, Ofran. Laxia de Alcaray don Juan Eugenio Albuquer-
quidon Juan Antonio Laxia reson don Diego Luis Ma-
thos don Pedro Joseph fernandez Ochoa Rexidores

A Joseph Maximin de Villa Laxia Laxado =

del dho. Ayuntamiento. La zudad dixo que el dho. de hauea fallido fran. Laxer
de Moya quien tenia en su goberno los Libros de las Aguas del dho.
porchon de Albarete y Corria de conformidad con Alfonso Ro-
meas felix el nombrado de dichos Libros y para gobernar los
dichos = Acordo que Luis Diego Sanchez Cayula lcaibano de
el Ayuntamiento de dho. lugar Corria con el cargo que tenia
dho. fran. Laxer de Moya Rescindiendo por Inventario todos los dho.
Libros pertenecientes adicho porchon y para Resoluelo que
convenga se quite para el suado fien al Ayuntamiento =

Plato con Mo. Assimimo La zud dixo que el dho. de tener pleyto pendiente
ya Confranco de Lery de Moya quien ha fallido o presentada =
Acordo que el Cavallero Procurador General pida se Rescinda

